

Núm. de expediente: ARS-MTS-0773-97-SE.

Interesado: Jesús Benítez Arthous.

DNI: 28.704.100-P.

Ultimo domicilio: San Vicente de Paúl, 10-F - 2.º A. CP 41010, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de expediente de reintegro de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1997.

Núm. de expediente: ARS-MTS-MUJ-0572-97-SE.

Interesada: María José Caballero Avila.

DNI: 28.896.297-V.

Ultimo domicilio: Conjunto Residencial Santísima Trinidad, 3 - 7.º D. CP 41008, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de inicio de expediente de reintegro de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1997.

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0895-97-SE.

Interesada: María Dolores López Ezequiel.

DNI: 28.725.561-X.

Ultimo domicilio: Santa Clara, 75 - 1.º. CP 41002, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de inicio de expediente de reintegro de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1997.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en los expedientes que abajo se relacionan, tramitados por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de cooperativas, sita en Avenida Héroes de Toledo núm. 14, 41071 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada ley.

Entidad: Ebanistería Solares, S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.014.SE/01.

Dirección: Mayorazgo, 5 - 1.º B. 41620 Marchena (Sevilla).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 22 de julio de 2002 por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Punto Verde, S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.144.AL/00.

Dirección: Almediterráneo s/n. Políg. Ind. San Rafael. 4230 Huércal de Almería (Almería).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 15 de abril de 2002 por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Serradero y Fábrica de Palets Hermanos Moreno, SLL.

Núm. expte.: SC.076.CO/99.

Dirección: Ctra. Nacional 420. Políg. Ind. El Pelicano. 14640 Villa del Río (Córdoba).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 10 de mayo de 2002 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obran en el expediente.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 11/1999, de 26 de enero, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en plaza Asdrúbal s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: TP-078/99/CA.

Interesado: Aurora Rivero Bayón.

Ultimo domicilio: Las Espadas, 8. 11500 El Puerto de Santa María.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Cádiz, 5 de noviembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 11/1999, de 26 de enero, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en plaza Asdrúbal s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: TP-460/99/CA.

Interesado: M. Isabel Calzado Gutiérrez.

Ultimo domicilio: Ntra. Sra. de los Dolores, 1. 41807 Espartinas (Sevilla).

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Cádiz, 5 de noviembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a las entidades interesadas, que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este anuncio el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en un plazo no superior a quince días desde la notificación, y con vista del expediente, puedan alegar y presentar los documentos o justificaciones que estimen pertinentes, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se resolverá sin más trámite.

Entidad: Carmen Romero Domínguez.

Núm. expte.: 586/NC/98/MA.

Dirección: C/ Cortijo de Echarte, 33 - 29003 Málaga.

Asunto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Motivo: Imposibilidad de verificación de cumplimiento de requisitos y condiciones que exige la normativa reguladora de Incentivos a la Creación de Empleo Estable.

Importe a reintegrar: 21.636,44 euros (3.600.000 pesetas) más los intereses de demora devengados desde el pago de la subvención.

Entidad: Paco Morente Confecciones, SL.

Núm. expediente: 329/NC/98/MA.

Dirección: C/ Grafito, 50 - 29190 Puerto de la Torre (Málaga).

Asunto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Motivo: Imposibilidad de verificación de cumplimiento de requisitos y condiciones que exige la normativa reguladora de Incentivos a la Creación de Empleo Estable.

Importe a reintegrar: 21.636,44 euros (3.600.000 pesetas) más los intereses de demora devengados desde el pago de la subvención.

Málaga, 11 de noviembre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de los Acuerdos de la Consejera de 4 y 25 de octubre de 2002 sobre Revisión de Oficio de las Resoluciones de 1 de marzo de 1994 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, de oferta de venta y liquidación de vivienda a favor de doña Carmen Gómez García y de 29 de diciembre de 1994 de la Delegación Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Carmen Gómez García los acuer-

dos de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de 4 y 25 de octubre de 2002 por los que se declara la caducidad y se incoa nuevo expediente de revisión de oficio de las resoluciones de 1 de marzo de 1994 de oferta de venta y liquidación de vivienda a favor de doña Carmen Gómez García y de 29 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se designa Notario para el otorgamiento de escritura pública.

Asimismo, se indica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, se le pone de manifiesto el expediente para que, en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación, pueda alegar y presentar los documentos que estime pertinentes. El expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Cádiz de esta Consejería, con domicilio en plaza Asdrúbal s/n.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 3 de octubre de 2002, dirigida a don Mariano Hernández Jurado, sobre expediente administrativo de desahucio A-14/2002.

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, con fecha 3 de octubre de 2002 ha dictado la siguiente Resolución, que se reproduce en su integridad:

«Visto el expediente administrativo de desahucio A-14/2002 incoado contra don Mariano Hernández Jurado, por infracción del Régimen Legal que regula las Viviendas de Protección Oficial, resultan los siguientes:

H E C H O S

Primero. Con fecha 4.4.02, mediante anuncio publicado en el BOJA núm. 39, y la correspondiente exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, se notificó al expedientado la incoación de expediente de desahucio, el nombramiento de Instructora y Secretaria, así como el correspondiente pliego, imputándole como cargo el no ocupar la vivienda sita en la plaza La Granaina, bloque 35 - 4.º A, de Huelva, con carácter habitual y permanente, concediéndole un plazo de ocho días hábiles para que formulara las alegaciones y propusiera las pruebas que estimara oportunas. No presentándose escrito de descargo alguno.

Segundo. Con fecha 9.7.02, mediante anuncio publicado en el BOJA núm. 80, y la correspondiente exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, se notifica propuesta de resolución elevada a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, otorgándole un plazo de ocho días hábiles para que presentara las alegaciones y propusiera las pruebas que considerara oportunas. No se ha presentado escrito de alegaciones alguno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. En virtud de lo dispuesto en el apartado II, del artículo único del Decreto 86/1984, de 3 de abril, son competentes para resolver los expedientes de desahucio administrativo contra los titulares, ocupantes de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de propiedad de la Junta de Andalucía, los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial (hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes según Decreto 10/1987, de 3 de febrero).

Segundo. Es de aplicación el art. 30.6 del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto